



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 03 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por MORENO
MERINO Nilton Fernando FAU
20571436575 soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2025 16:15:07 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000245-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000196-2025-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero de 2025; el Oficio N° 0002-2025-JPLAJIP-RECUJAY-J-CSJAN/PJ, de fecha 17 de febrero de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 000196-2025-P-CSJAN-PJ, de fecha 14 de febrero de 2025, se resolvió entre otros: "*Artículo Primero.- Reconocer y felicitar en la ceremonia por el 162° Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a quienes han dirigido los órganos jurisdiccionales que han obtenido la mayor producción durante el año judicial 2024, conforme al siguiente detalle: [...]*"

13	Juzgado de Paz Letrado [JLP] de Recuay	DELSY SILVIA MACEDO ACHIC	109,01 %
----	----------------------------------------	------------------------------	----------

[...]."

Tercero.- Al respecto, se debe tener en cuenta que las metas tienen como objeto mejorar la gestión institucional en beneficio de los usuarios del sistema de administración de justicia con énfasis en atender la demanda de justicia por parte de la población, resulta oportuno y necesario reconocer el esfuerzo desplegado por los servidores que conforman los órganos jurisdiccionales que durante el periodo enero a diciembre del año 2024 han cumplido con superar el 100% de sus metas de producción establecidas.

Cuarto.- En este contexto, siendo uno de los principales objetivos de la presidencia de esta Corte Superior de Justicia, mejorar el servicio y la calidad de las resoluciones judiciales en concordancia con la celeridad de los mismos, impulsando la producción y el cumplimiento de las metas trazadas de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Comisión Nacional de Descarga Procesal y la Oficina Nacional de Productividad Judicial; y habiendo cumplido la señora magistrada Delsy Silvia Macedo Achic, Jueza del Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones Juzgado de Investigación Preparatoria de Recuay de la Corte Superior de Justicia de Ancash con remitir a este despacho el listado de servidores que merecen ser reconocidos por su contribución y soporte al logro de alcanzar y





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

superar el 100% de producción del citado órgano jurisdiccional; corresponde el reconocimiento público del personal que ha laborado mínimamente seis meses en el referido órgano jurisdiccional durante el periodo enero a diciembre del 2024 y que han contribuido a alcanzar y superar el 100% de producción, pues ello incide en el desempeño laboral de los servidores al mantenerlos motivados para continuar mejorando el servicio de administración de justicia.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas en los numerales 3) y 6) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Reconocer y felicitar a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los servidores que conforman el **Juzgado de Paz Letrado en adición de funciones Juzgado de Investigación Preparatoria de Recuay**, al haber coadyuvado en alcanzar y superar el 100% de producción de la meta trazada en el citado órgano jurisdiccional en el periodo enero a diciembre del 2024 de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la Comisión Nacional de Descarga Procesal; según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	PEDRO PABLO ÁLVAREZ YANAC	Secretario Judicial
2	JORGE WHITMAN TOLEDO MAGUIÑA	Secretario Judicial
3	KELY BELINDA MATOS MILLA	Asistente de Juez
4	GUISELLA YUDITH BARRETO DEPAZ	Especialista Judicial de Causa
5	JUAN RIGOBERTO GÓMEZ CÁMARA	Especialista de Audiencia
6	TATIANA FELICITAS ALVARADO DEXTRE	Asistente en Servicios Administrativos
7	JHONY MIGUEL MORENO PAJUELO	Asistente de Comunicaciones

Artículo Segundo.- Disponer que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/mrj

